

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28483** *ERGOBIKAR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 262/11, ejecución 83/11, seguidos contra el deudor Ergobikar, S.L., con CIF B75019364, se ha dictado decreto de fecha 07-09-2012, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 5.307,34 euros de principal y de 1.002,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 15 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial, M.^a Jesús Stampa Castillo.

ID: A120070844-1